EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. — FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVI. | PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ninguu original se devuelve aunque no se inserte. | Sabado 14 de Setiembre de 1878. | ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado. | NÚM. 1550

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.	Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.	» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

A UN NEO.

La Fé, contestando á lo que en nuestro número del sábado replicábamos al colega sobre la guerra que se hace por los neos al reputado arquitecto de la catedral de Leon, dice que su argumento era de gran fuerza, y que nuestra contestacion no se apoyaba en prueba alguna.

Decia *La Fé* que «lo único que faltaba al señor Madrazo, era que le alabara *La Union*, porque así conocerá todo el mundo lo que el Sr. Madrazo quiere hacer con la catedral de Leon, que es lo mismo que lo que *La Union* quiere hacer con todas las catedrales».

A esta reticencia nea dimos la interpretacion más generosa y que ménos podia denunciar ante el público la incalificable intencion del periódico carlista, y contestamos lo siguiente: «El artista que por sus planos y trabajos ha merecido el aplauso de los sábios, poco puede ganar con nuestras alabanzas. En cambio, es un nuevo título á la consideracion pública el que el Sr. Madrazo tiene, desde que es objeto de las iras neas.» Y terminábamos diciendo: «Lo que nosotros haríamos con las catedrales, es limpiarlas de sacerdotes mal avenidos con su sagrado carácter, y conservarlas mejor que los neos para la oracion, el estudio y el arte.»

Pero como la pasion para todo ciega á los neos, ni siquiera se apercibió el colega del favor que le dispensábamos en nuestra contestacion, y nos replicó que esta no se apoyaba en prueba alguna, mientras su argumento era de gran fuerza.

Veamos la falta de prueba de nuestra contestacion: «Lo único que faltaba al Sr. Madrazo, dijo *La Fé*, es que *La Union*, le alabe.» Y contestamos, que, «efectivamente, poco podia ganar el Sr. Madrazo con nuestras alabanzas, despues de merecer el aplauso de los sábios, y la *prueba es de sentido comun*, puesto que nuestras alabanzas no tienen la autoridad de sábios, ni la justicia de un fallo hecho por un jurado imparcial y competente, tal como el que ha aplaudido al arquitecto del templo leonés.»

Y añadimos: Desde que el Sr. Madrazo es objeto de las iras neas, tiene un nuevo título á la consideracion pública; pues esto se apoya igualmente en el sentido comun y en la pública conciencia, porque de sentido comun es que la consideracion pública apoye y ampare á los hombres de verdadero talento y honradísima conducta, que se ven torpe é irracionalmente perseguidos en su actitud, en su reputacion, y en cuanto estimar puede un corazon digno y honrado, sin otros motivos que el ser hombres de razon propia y amantes de la libertad de conciencia, cuya condicion ódia la secta neo-católica hasta el punto de no ver nada bueno ni respetable en quien de esa condicion sea.»

Y como esto es en limpio el porqué de la persecucion incesante de las iras neas contra el Señor Madrazo, que es un digno y sério libre pensador; y como *La Fé* no desmiente su raza, y así como da á los neos todas las virtudes, no porque las tengan, sino porque son neos, asi es capaz de negar hasta el nombre á cualquiera liberal con tal que de ello saque provecho para su comunion; el sentido comun falla que tiene gran título á la consideracion pública el que en el ejercicio más honroso y acertado de su profesion padece persecucion de su secta por el *crimen* de ser su adversario.

Si al colega no le ha satisfecho la interpretacion que dimos á su mente sobre el sentido de nuestras alabanzas, por conceptuarle nosotros de intencion demasiado *suave*, tomaremos por el camino de sus voluntades aguerridas y neas.

Lo ménos que *La Fé* nos atribuye en materia de catedrales, es lo que á los republicanos de Búrgos se les atribuyó el 73 propalando el rumor de que querian quemar aquella catedral. Y rebajando un poco la cantidad de veneno que dicha atribucion contenia, ha de pretender significar el colega neo que nosotros derribaríamos todas las catedrales y templos de España, ó á lo sumo mínimo, que las venderíamos en pública subasta. Si tal era su intencion, se hace la calumnia que su insinuacion envuelve contra el dignísimo arquitecto restaurador de la catedral de Leon.

Y es tanto mas lógica esta deduccion cuanto que en nuestra contestacion decíamos: «Lo que nosotros haríamos con las catedrales es limpiarlas de sacerdotes mal avenidos con su sagrado carácter, etcétera.» Sabiendo, pues, lo que nosotros queremos hacer con las catedrales, ¿de que modo nuestras alabanzas perjudican al Sr. Madrazo? Cómo cuando lo que precisamente conviene para que la catedral sea con más facilidad restaurada es librarla de clérigos que diariamente atormentan al arquitecto director de las obras; pidiendo nosotros esto, ¿cómo se nos pueden atribuir otras intenciones? ¿Y qué significa el que *La Fé* atribuya lo mismo al arquitecto que dirige las obras con un talento y una aplicacion que sólo los hombres de ciencia y los amantes del arte saben agradecer bastante, pero que el cabildo-catedral desconoce y desfigura, y *La Fé*, que habla *por boca de cabildo*, no quiere conceder ó ignora como un neo?

Despues de habernos dicho que nuestras afirmaciones no se apoyan en prueba alguna, nos llama á una nueva cuestion: la de saber «quien, entre *La Fé* y *La Union* (con esta crianza escribe el colega), tiene más arraigo en la opinion pública». Para resolver esta cuestion nos invita á nombrar jurado, y añade: «Siempre que el jurado no declare que por »cada suscritor con título académico, padre de familia, indus»trial ó labrador contribuyente de «esos periódicos—*El Pueblo La* »*Nueva Prensa* y *La Union*—no »tiene *La Fé* tres de las mismas »condiciones, no solo reconoceremos que representan mejor que »nosotros á la opinion pública, »sino que España, cuando ellos »mandaron, presentaba algun ras»go de civilizacion y de cultura.»

Al leer este cartel, lo primero que nos dió el corazon fué recoger el guante, tratándose de suscritores con título académico y padres de familia, porque siempre creimos que los suscritores de *La Fé* eran curas; pero despues, reflexionando que nos las habíamos con un neo y no de los ménos pícaros y traviesos, desistimos de tal empeño, porque si los que nosotros creimos curas nos los presenta *La Fé* como *padres de familia*... ¡ah, picarin! ya sabemos por donde vas, y no nos cojes. Nada, nos damos por vencidos: *La Fé* nos gana á suscritores *padres de familia*.

(La Union.)

Se nos dice que llamándose agente de la Administracion, ha visitado algunas casas de esta capital un caballero que recoge las cédulas de empadronamiento del presupuesto terminado en Junio, mas la cantidad de dinero que tiene por conveniente exigir á pretesto de que la cédula que recoje no es de la clase correspondiente al individuo á quien se la reclama, resultando luego, que no vuelve ni con cédula ni con dinero á presentarse por la casa

de los contribuyentes que le creen de buena fé y le entregan uno y otro.

Como creemos que el Sr. Jefe económico no tendrá conocimiento del hecho, llamamos su atencion y la de los incautos para que no se dejen explotar.

El periódico carlista de la localidad en su último número repartido *gratis* con gran profusion por calles y plazas y dedicado todo él al Sr. Madrazo, publica la carta que á este han dirigido el Presidente y Secretario del Cabildo Catedral, despues de muchas *palabras* y cabildeos, segun tenemos entendido. Con objeto de que nuestros lectores puedan apreciar mejor la contestacion dada por nuestro amigo, reproducimos la carta del Cabildo que dice así:

†

CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE LEON.

Sr. D. Juan de Madrazo.

Muy Sr. nuestro: hemos visto la contestacion que dá V. á la Vindicacion que publicó este Cabildo contra los ataques de que fué objeto en el comunicado que dirigió V. á *La Biblioteca del Constructor* de Valladolid.

Esta Corporacion contestará, si lo estima conveniente á las apreciaciones contenidas en el fondo de su folleto, que distan mucho de ser incontestables. Por lo que hace á la forma, conste que este Cabildo nunca descenderá al terreno en que ha colocado V. la discusion: quédense en su folleto de V. los párrafos virulentos, las frases injuriosas, los conceptos anticatólicos que en él tanto abundan; y que si por una parte se avienen mal con la protesta de querer conservar las buenas relaciones con este Cabildo, por otra son un medio muy poco conducente para persuadir al público que no quiso V. atacar á esta Corporacion en su comunicado á *La Biblioteca del Constructor*.

Lo que hoy nos prescribe el honor del Cabildo es protestar como enérgicamente protestamos contra dos especies que se hallan en el principio del folleto de V.: tales son, que la mayoria de los firmantes de la Vindicacion sufre la imposicion de *una voluntad despótica que pesa sobre ellos como una losa de plomo* y que no todos los Sres. Capitulares se ratificarian en caso necesario en lo que firmaron.

Este Cabildo señor de Madrazo no sufre mas imposiciones que las de sus leyes y estatutos, y la de su deber. Creyóse ofendido con las frases de su comunicado; con él lo creyó la opinion pública como á V. le consta; y como para este Cabildo y para cada uno de sus miembros no hay cosa mas apreciable que el honor de la Corporacion, se vió precisado á vindicarlo de los ataques que inconsideradamente V le dirigió.

No; no se arrepiente este Cabildo de haber firmado la Vindicacion: los que firmamos, y lo que firmamos entonces, estamos dispuestos á firmarlo ahora, que no es en la Iglesia Católica y en los Cabildos donde se egercen las presiones que V. supone.

Rechazamos pues estas suposiciones gratuitas y todas las demás contenidas en su folleto de V, y protestamos una vez mas de nuestra espontaneidad en firmar la Vindicacion.

Sentimos no haber hecho antes esta protesta por habérnoslo impedido los últimos obsequios religiosos tributados á un hermano y querido compañero cuya reciente pérdida lamentamos.

De acuerdo de este Illmo. Cabildo tenemos el gusto de remitir á V. esta nuestra protesta, aprovechando la ocasion pora ofrecernos SS SS. y Capp.ˢ Q. B. S. M., El Arcipreste Presidente *Juan Mezquita Garcia.*—El Secretario Capitular Doctoral, *Cayetano Sentis.*

Leon 7 Setiembre 1878.»

A este documento contestó el Sr. Madrazo con la carta siguiente:

«*Sres. D. Juan Mezquita* y *D. Cayetano Sentis.*

Muy Señores mios: en contestacion á la carta de antes de ayer que, dicen Vds., me dirigen *de acuerdo* de ese Illmo. Cabildo Catedral, debo decirles sumariamente: Que si esa Corporacion insistiese en replicar á lo principal que se contiene en el fondo de mi «Contestacion» tendríamos todos que deplorar una obstinacion bien singular en querer desconocer lo que la Arqueologia Cristiana y la Historia de la Edad Media dicen respecto de la Catedral de Leon. Que los firmantes de la virulenta, injuriosa, anticristiana y hasta impia «Vindicacion» están incapacitados ante la opinion pública para decir de ninguna cosa que es virulenta, injuriosa y anticatólica (mucho menos de una «Contestacion» escrita con la mesura que el público ha podido apreciar); además, este género de acusaciones se precisa y se concreta siempre que se emplea por personas de buena fé que no intentan meter á barato una discusion y Vds. hubieran debido hacerlo asi, principiando por indicar en su carta cuales eran los párrafos virulentos, cuales las frases injuriosas y cuales los conceptos anticatólicos que, dicen Vds., tanto abundan en mi folleto, como yo hice con todas las frases injuriosas y calumniosas de su «Vindicacion» al reservarme el derecho de llevarles á Vds. en su dia á los tribunales de justicia. Que lo de *la losa de plomo* que se dice en mi folleto está muy lejos de ser una idea nueva y privativa mia; data desde 1875 y es una idea esparcida por todo el pueblo y por lo tanto que pertenece al dominio público. Y, por último, que insisto en la creencia, hoy mucho mas arraigada en mi que cuando escribí el folleto, de que no todos los Sres. Capitulares se ratificarian en caso necesario en lo que han firmado, en vista de las numerosas reuniones que han tenido Vds. que celebrar para producir el documento á que contesto y en vista de la protesta que, tengo entendido, ha causado entre Vds. este mismo documento

Solo me resta suplicar á Vds. no menudeen este género de correspondencia si su ánimo no es poner mas obstáculos que los que ya han puesto á una obra hacia la cual tanto interés pretenden Vds. tener, procurando imitar la conducta que es de suponer observarian esos Cabildos de los tiempos de D. Manrique, cuyas cualidades morales dicen Vds. haber heredado, y tambien la conducta que Vds. mismos observaron hasta el año referido de 1875.

Aprovecha la ocasion para ofrecerse de Vds. S. S. Q. B. SS. MM.,

Juan de Madrazo.»

Por nuestra parte suprimimos todo comentario, seguros de que nuestros lectores que conocen tanto la «Vindicacion» del Cabildo como la «Contestacion» de nuestro amigo, sabrán establecer sobre ambas cartas el debido paralelo.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la facilidad con que se decide de la bondad de las piezas de cobre, pues sabemos que de las mismas que salen de la Tesorería, se desechan á capricho y por solo que no suenen bien por muchas personas que no tienen otras reglas científicas para calificarlas de falsas que su arbitrariedad acústica, pero lo cierto es que si esto ha de quedar á su arbitrio, para nada sirve que esté penado en los códigos la no admision de moneda que de antemano no se haya calificado falsa con caractéres ciertos y que solo el fiel contraste puede comprobar. Tiene poca gracia que una frutera, por ejemplo, principie á *chinglar* piezas y vaya desechando las que no le agraden al oido, pues de este modo nadie está seguro de llevar dinero en el bolsillo y facil es comprender que causa perjuicios esta arbitrariedad que debe corregirse con eficacia.

Segun decimos en otro lugar, el último número del periódico carca, designado por el público con el nombre de *el número del Sr. Madrazo*, fué repartido *gratis* con verdadera profusion por las calles y paseos y por todos los sitios públicos ya muy entrada la noche y en la mañana del jueves. Esta tardanza en la distribucion del número, no se explica por ningun accidente ocurrido en la composicion ni en la tirada, ni por ningun cambio de original que á última hora llegara á la imprenta del colega.

El miércoles llegó el Sr. Obispo en el tren-correo de Palencia.

La táctica nuevamente emprendida es bien conocida. No habiendo logrado su intento los seráficos *defensores* (!!!) de la Catedral, apelan ahora al escándalo: al escándalo, altamente censurable en el seglar, y en el sacerdote, tanto mas criminal y repugnante cuanto mas alta sea la dignidad de que se halle revestido.

«¡Ay del mundo por los escándalos! porque necesario es que vengan escándalos: mas ¡AY DEL HOMBRE POR EL CUAL VIENE EL ESCÁNDALO!»

Esto dice el evangelio de San Mateo en el cap. XVIII, vers. 7: aprendedlo de memoria, fariseos del dia.

Nuestro apreciable colega *El Comercio Gallego* ha sido condenado á siete dias de suspension.

Sentimos vernos privados por ese tiempo de la visita de tan valiente compañero.

El colega *neo* pretende demostrar que el Sr. Madrazo ignora la Filosofía y desconoce la Historia.

Para filósofo y para historiador ninguno como el tio Fernandez, el gitano.

Celebramos muchísimo el que se haya indultado á nuestro querido colega *La Iberia*.

Ha sido elegido Diputado provincial por la capital D. Juan Lopez Bustamante, ministerial.

El jueves en el tren-correo salio de esta capital nuestro querido amigo D. José Muro, siendo visitado durante su permanencia en esta, por sus numerosos amigos que tambien fueron á despedirle.

GACETILLA.

"EN CASA DE UN CERRAJERO..." (1)
(CORO DE FUGAS.)

I.

Beata *Crónica*
(*la de Leon*):
Con que amargura.
¡con que escozor
«siento tus ecos,
y oigo tu voz!» (2)
Silvidos éllos
son de pastor,
y élla una cántiga
flamenca. Yo

(1) Tomado del comienzo de la fábula "La sierpe y la Lima."
(2) Como dijo el poeta lírico dramático.

todo me tiemblo,
siempre que en loór
de tus grandezas
de pecho un *do*
das sibilítica,
como el que dió
el orejudo,
cuando cazó
en pacto y regla
con el leon;
do que á las fieras
amedrentó.
Eres un chisme
que imita el son
de la matraca,
del esquilon;
y de los címbalos,
y del tambor,
del *folle-gaita*
y el violon.
Rechinas, trinas
en *si-bemol*,
haciendo gallos
en la pasion
con que ¡cuitada!
de tu dolor
al viento mandas
quejido atroz,
en toños flébiles
de *la* mayor.
Hablando en *fa, mí*,
del *diapasón*,
que en *semi-trémolo*,
y en *semi-sol*,
ensayas túrgida
en tu *orfeón*,
en el trasluzco
(mas salvo error)
cascado el timbre,
confuso el son,
como el estilo
tirando á so...
(¡ta... te! que hay Mendos)
y asaz ramplon.

II.

De tus arneses
negro el color,
á mirra hueles,
y á que sé yo.
Muleta en trazas,
(sino melon,
bordado en ínfulas
á lo doctor)
sabes apenas
la *c*, y la *o*.
La *c* á cucañas
te da aficion,
la *o* á los óbolos;
mas ¡vive Dios!
que aquéllas y éstos
en *re* menor
se van quedando,
y de *Moron*
como aquella ave
dic que quedó:
que ya ni un h*igo*
de *canon* dió,
ni media breva
(¡que irreligion!)
la gente (hoy trápala)
que fué de vos
en las vegadas
de pisto y *pro*,
vegadas célebres...

III.

Beata: A Dios.
Ni cantes, ni hables,
ni escribas (¡oh!)
si dar no quieres
contra aguijon,
que te acribille,
coz y mas coz.
Juanito vale
de ti por dos
¡por ciento y raya!
sí; creémelo.
Eres muy poco:
reza, y chiton;
para eso vales
para mas no.
—¿Porque? dirasme.
Dá la razon
de esos tus juicios,
y entonces...—¿Vos
la dais acaso
cuando á *tizon*
juzgais trabajos
de ageno autor.
Pues no dais otra,
que á *ton* y *son*
venga, sino ésta:
«LO DIGO YO.»
Et punto fago,
et nigro non,
si non morado...
Beata: A Dios.

*
* *

Hemos tenido el placer de ver á D.ª Margarita Afaba, hermana de nuestro amigo D. Leopoldo, de regreso para su residencia de La Bañeza despues de haber sufrido en Valladolid una difícil operacion ejecutada por el arriesgado operador de dicha capital Doctor Calleja.

La referida señora venia padeciendo hace mas de un año un tumor de mala naturaleza en un pecho y de mas de dos kilógramos de peso, que el citado Doctor estirpó con gran habilidad, habiendo sido los resultados tan satisfactorios, que en el corto tiempo de mes y medio se ha encontrado completamente curada y libre de la grave enfermedad que venia sufriendo.

Felicitamos con el mayor gusto á la operadora y á su familia, por tan escelente resultado, como igualmente al Doctor Calleja.

*
* *

No lleva malicia.—Comiendo Alejandro Dumas en Marsella en casa del Dr. Gistal, una de las celebridades del país, le dijo el anfitrion al pasar al salon á tomar café.

—Querido amigo, he oido decir que improvisais á las mil maravillas: hacedme el obsequio, pues, de honrar mi album con una redondilla.

—Con mucho gusto, contestó el poeta.

Y tomando la pluma escribió delante del doctor que le seguia con la vista:

Desde que enfermos Gistal
asiste, ni mas ni menos,
vacío está el hospital...
—¡Adulador, le dijo el doctor.
Dumas terminó la cuarteta.
...y los cementerios llenos.

*
* *

En una sesion de la Sociedad francesa protectora de los animales se dió el año anterior lectura de una nota en que están sumadas las pérdidas que causa la destruccion de un nido.

Un muchacho destruye un nido de gorriones ó de otros pájaros que contiene por lo menos cinco huevos ó cinco pajarillos. Cada uno de estos come diariamente cincuenta moscas ú otros insectos. Este consumo dura cuatro ó cinco semanas; tomamos por término medio 30 dias, y tendremos 50 ó 60, igual á 7,500 moscas por cada nido.

Cada mosca come diariamente en flores, hojas etc., una cantidad igual á su peso hasta llegar á su total desarrollo ó máximun de su crecimiento; en 30 dias habrá comido una flor, diariamente esta flor habria sido un fruto, y por consiguiente en 30 dias, habiendo comido cada mosca 30 frutos, las 6.500 moscas habrian consumido 225.000 frutos.

El muchacho, pues, que destruyó un nido, si lo hubiera respetado, habria proporcionado al labrador 225.000 manzanas, peras, albaricoques, etc. etc.

Estas cuentas, un tanto galanas, nos recuerdan aquel problema de

Si el tamaño que tienen las sandias
llegasen á tener los cañamones,
¿que tamaño tendrian los gorriones?

*
* *

Ovillejo.

—Qué buscas tan cabizbajo?
—Trabajo.
—Que algo mas quieres, infiero.
—Dinero.
—Aun más preveo en tu afan.
—Pan.
—Pues si siguen cómo van
las *cosas* de este país,
en vano esperes, Luis,
trabajo, dinero y pan.

*
* *

Hemos recibido el número 40 de *La Naturaleza*. El sumario es el siguiente:

Las ciencias antropológicas en la Exposicion universal.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—Los frenos contínuos.—Micro-tasimetro de Edison.—Observaciones meteorológicas en globo.—Pozo funerario cerca de Agen.—Miscelánea.—El Bombix monje.

Contiene este número 15 preciosos grabados.

La Naturaleza, sólo cuesta 80 reales al año. Se suscribe en la Administracion, Pizarro, 15, Madrid.

SECCION MERCANTIL.

Rueda 9 de Setiembre.

Continúa la salida de cereales para los almacenes de Medina del Campo, y sus precios son:

Trigo de 43 á 44 rs. fanega.
Centeno de 27 á 28 id. id.
Cebada de 20 á 21 id. id.
Algarrobas á 18 id. id.
Guisantes de 32 á 33 id. id.
Muelas á 48 id. id.

Líquidos.

Vino comun de 9 1|2 á 11 reales cántaro.
Idem añejo de 20 á 80 id. id.
Idem de cerezos de 160 á 600 id id.
Aguardiente anisado de 28 á 30 id. id.

La Bañeza 8 de Setiembre.

Trigo de 36 á 37 rs. fanega.
Centeno de 26 á 27 id. id.
Cebada de 18 á 19 id. id.
Patatas á 2 rs. arroba.

Imp. de S. Garcia Perez y herm
calle de la Concepcion. 8.

ANUNCIOS.

LA FILOXERA.

Sus condiciones especiales de existencia, propagacion, remedios mas acefices para combatirla y prohibicion injustificable de importar en España toda clase de plantas vivas.

por

D. BALBINO CORTÉS Y MORALES,
VOCAL DEL CONGRESO FILOXERICO ETC.

Se halla de venta este folleto á 4 rs. y medio en la farmacia de la señora viuda de Chalanzon y Sobrino, calle Nueva, 7.

TESORO DE LA SALUD.

Novísimo tratado de longevidad humana, ó el mas eficaz sistema para alargar la vida, con el específico mas simple, saludable y barato que existe.

Compuesto, segun las doctrinas y preceptos de los eminentes doctores en medicina señores Burggraeve y nuestro Ferrer Gorraiz.

por

D. BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Un tomo de 132 páginas 8 reales.

Farmacia de la señora viuda de Chalanzon Nueva, 7.

Ultimas obras publicadas por el mismo autor D. Balbino Cortés y para las que se reciben avisos en la misma farmacia.

DICCIONARIO RAZONADO
DE
Legislacion y jurisprudencia diplomático-consular

Un tomo en folio 604 páginas 84 rs.

EL FILOXERA
ó nuevo pulgon de las viñas

métodos empleados hasta el dia para preservarlas y curarlas de esta nueva calamidad.—Folleto en 4.º—4 rs. y medio.

Adulteraciones de los aceites españoles
Medios sencillos y eficaces para conocerla
Folleto en 4.º—2 rs. y 1|2.

ANUNCIO.

Don Juan Sanchez vecino de esta ciudad que vive en la calle de Renueva, casa núm, 22, vende las fincas siguientes:

1.ª Una casa sita en esta ciudad, en la calle de S. Pedro de los Huertos, señalada con el núm. 21.

2.ª Otra casa en esta misma ciudad, calle de Tarifa, señalada con el núm. 19.

3.ª Una tierra trigal en término de esta ciudad, bago de Renueva y al sitio que se denomina Sta. Engracia, su cabida 20 fanegas.

4.º Otra tierra de igual calidad en el mismo término y al sitio del Espolon, su cabida 3 fanegas.

5.º Otra tierra trigal y centenal en el mismo término y sitio de Baldelamora, su cabida de 3 fanegas.

6.º Otra tierra trigal en el mismo término y bago de Renueva al sitio de Matabacas, su cabida de 3 fanegas.

Cuyas fincas se rematarán en pública subasta el dia 15 de Setiembre del presente año, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la calle y casa arriba espresadas.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vine de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH[les] FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, **PARIS**

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratamiento de madame LACHAPELLE.

Consultas de 3 á 5 tarde. 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias.

CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854

La Compañia Colonial fué la que planteó en España hace veinticuatro años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6.000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS,

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

Depósito general, calle Mayor 18 *y* 20,

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz, calle de la Plegaria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, 7, y D. Eusebio Campo. 13

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

preparado por el farmacéutico

R. GONZALEZ CIENFUEGOS.

Los reconocidos efectos de esta combinacion química en la cual entran poderosos elementos que la ciencia nos va señalando en sus adelantos, nos permite hoy ofrecerle al público, y sobre todo al que sufre del estómago en los múltiples padecimientos de este órgano, por desgracia tan generalizados en la humanidad.

Las gastralgias, gastrodinias, irritaciones, flatos, etc., etc., etc. se alivian extraordinariamente y con la constancia en el uso de este medicamento llegan á corregirse entrando la regularidad en las digestiones y por consiguiente el arreglo de un centro de vida como es el órgano de que nos venimos ocupando. Obra asi mismo como purgante, en casos necesarios, segun la dosis que se tome, para lo cual puede consultarse el prospecto que acompaña á cada frasco; los cuales frascos llevan la firma del autor en la tira precinto que une la cápsula con el cuello.

Venta al por mayor y menor farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva, 7, Leon. En España principales farmacias.

PILDORAS TÓNICO-PURGATIVAS-RECONSTITUYENTES.

DE

R. GONZALEZ CIENFUEGOS.

Mi medicamento está muy por encima de tantos y tantos que diariamente nos ofrecen pomposos anuncios, como lo prueban los muchos datos que continuamente recibo sobre multitud de curaciones obtenidas con este preparado.

El mejor tónico.

El mas cómodo evacuante.

Y el regenerador de la sangre por excelencia.

Hé aquí lo que son mis píldoras.

Para su uso consúltese el prospecto que á cada caja acompaña, y exíjase la firma del autor en cada una de ellas.

Centro de elaboracion y venta al por mayor y menor, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

Al detalle en las principales farmacias de España y Ultramar.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el ***fuego*** sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las ***cojeras*** recientes y antiguas, los ***esquinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas***, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. **Madrid**, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

EL QUE PADECE DE LA BOCA

ES PORQUE QUIERE.

El Elixir dentrífico ó base de Quina y Ratania del farmacéutico R. GONZALEZ CIENFUEGOS conserva la dentadura limpia y brillante, calma los mas violentos dolores de muelas, y evita la caries é inflamaciones de las encias, dejando en la boca al usarle una grata sensacion de frescura.

Despacho al por mayor y menor, farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva, 7, Leon, y en todas las principales de España. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña á cada frasco.

FABRICA DE CHOCOLATE.

MADRID. 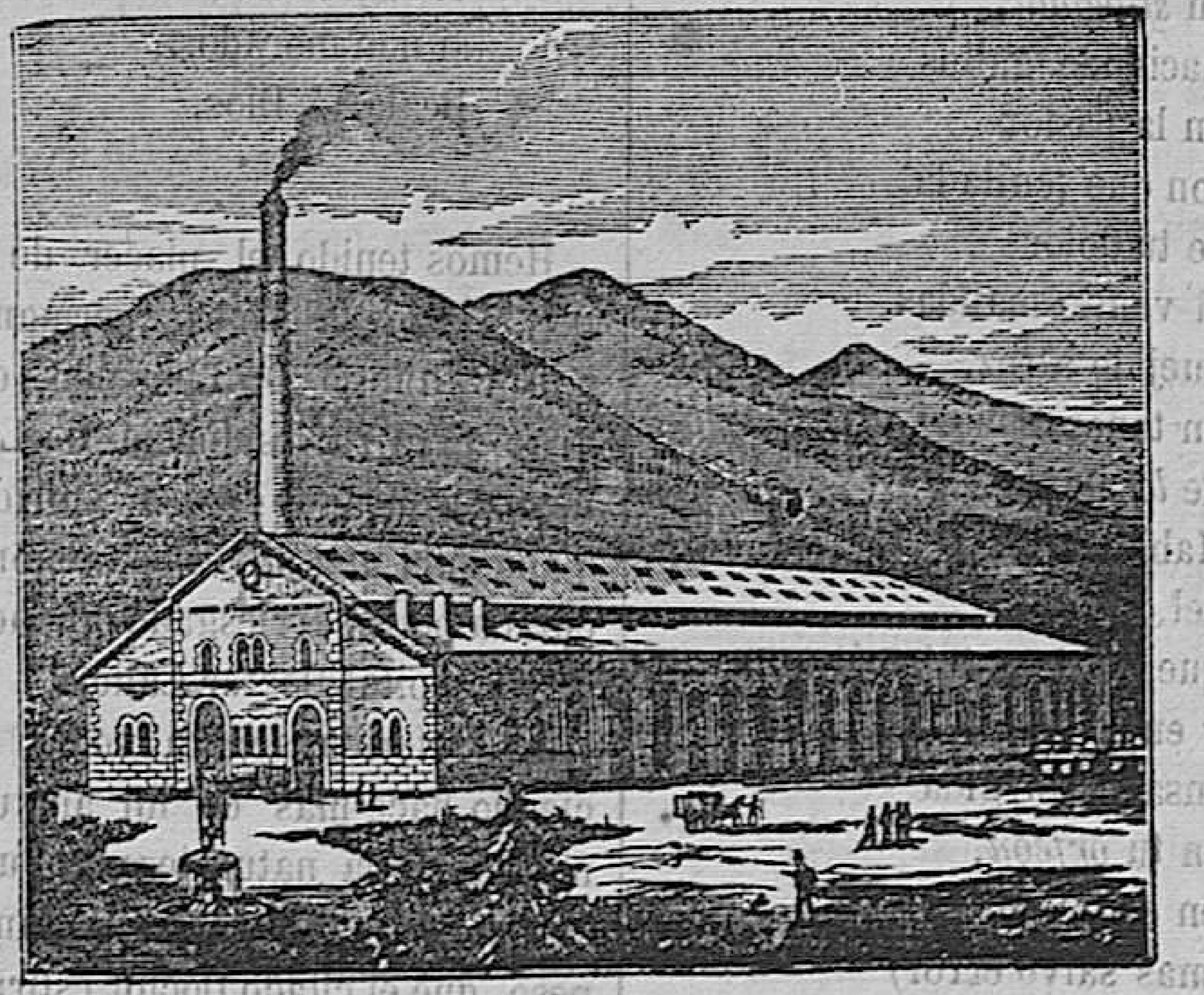 ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Villeme y hermanos, Puesto de los Huevos. 18

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.